

Memorias de mujeres del movimiento de derechos humanos chileno: Desde el dolor privado a la subjetivación política y la interpelación del espacio público durante 42 años¹

Daniela Oliva Carrasco²

Septiembre de 1973, tras el violento quiebre institucional comandado por las fuerzas de orden y seguridad pública chilenas, comienza a desarrollarse un proceso de coerción y represión a los y las militantes del gobierno derrocado. Se trata de hombres y mujeres adherentes a partidos políticos de izquierda que confluían en la “Unidad Popular”, dirigentes integrantes de organismos sociales o partidarios de movimientos de izquierda más extremos que el gobierno presidido por Salvador Allende.

Por consiguiente, desde fines de septiembre se comienza a tejer una red de solidaridad, apoyo jurídico, social y económico para las víctimas, que debido a la profundidad y sistematicidad de la política persecutoria del régimen dictatorial, irá cobrando mayor sentido y protagonismo tanto en la esfera pública nacional como internacional.

Este movimiento fue conformado por Iglesias, ONGs, profesionales y familiares, partidos políticos pero por sobre todo, por una ciudadanía dispuesta a ser parte de una particular acción política: La defensa de los derechos humanos. En su corazón hubo una protagonista destacada debido a lo imperativo de salvaguardar la vida de las víctimas de la represión, se trata de la mujer, que desde roles tan diversos –que pueden sumarse o no- como hermana, hija, esposa o compañera, junto a su quehacer profesional, lograron darle un rostro al grupo social.

Así, tras más de cuarenta años de resistencia, en las que el movimiento fue aumentando su injerencia en la época dictatorial hasta llegar a un clímax en la transición democrática con hitos como el reconocimiento por parte del Estado de haber sido el responsable de los crímenes de lesa humanidad, fue reduciendo su participación pública para ser parte de los fragmentos de deudas históricas que aparecen cada cierto tiempo mencionadas, cuando la conmemoración o algún episodio de contingencia ineludible, así lo demanda.

En este devenir público político, la mujer ha seguido siendo parte transversal del movimiento, es por ello, que nacen las preguntas de esta investigación: ¿Qué caracteriza a este particular proceso de subjetivación política de la mujer del movimiento de derechos humanos?, ¿Qué dimensiones de su identidad sociopolítica podemos conocer y analizar?, ¿Qué papel juega la memoria personal en la continuidad de una memoria social de defensa de los derechos humanos que tensiona a la memoria oficial de reconciliación y olvido?, ¿Cómo se relacionan los procesos de identidad política y memoria social?

Para dar respuesta a estas preguntas, se ha desarrollado el objetivo global de la investigación que busca analizar las dimensiones de la acción sociopolítica construida por la mujer integrante del movimiento de Derechos Humanos en Chile, en la interpelación al espacio público político desde la dictadura militar hasta la actual democracia.

¹ Investigación realizada el año 2014.

² Magíster en Comunicación Política, Universidad de Chile.

En ese sentido, la hipótesis postulada plantea que el movimiento de Derechos Humanos, tiene un eslabón fundamental en su acción y proyección: El protagonismo de la mujer. Cada una de ellas desde su propio contexto privado, acudió a este grupo heterogéneo de defensa de los derechos fundamentales, y trabajó en la conversión de una subjetivación política singular, dotándola de una identidad característica.

Las dimensiones identitarias de la acción sociopolítica de la mujer de este movimiento, se puede desarrollar en base a manifestaciones discursivas que apelen a su memoria individual, y que pueda en su conjunto, ir describiendo su accionar político desde una memoria social, que defiende un lugar preponderante de los derechos humanos en el espacio público, hasta la actualidad.

Mirada teórica - conceptual.

Bajo esta formulación, el núcleo del marco teórico fue elaborado desde autores como Maurice Halbwachs (2004) y Paul Ricoeur (2010) que instalan a la memoria como concepto fundamental para comprender los procesos sociales y culturales, ya que entrega significado a lo construido desde la historia personal influenciada por los marcos sociales en los que conviven las personas.

Ese habitar de la historia permite, al ser, generar sentido a su rememoración, que desde lo afectivo se relaciona íntimamente con la representación de lo trascendental, así aparecen Heidegger (2000) y Nietzsche (S/F) como inspiradores de una memoria que permite vivir desde el habitar y la consciencia, en donde, sólo aquellos capaces de recobrar la melancolía esencial, evocada en el recuerdo podrán generar una práctica de libertad.

El atentado contra este tipo de memoria -lo menciona Daniel Feierstein (2012)- es el ejercicio de terrorismo de estado, que provoca la generación de un trauma social, así bajo una nueva ruta rememorativa, sucede el trauma, concepto freudiano que llevado a lo social, impone lógicas y prácticas que obligan y persuaden a reorganizar el sentido societal y político de quienes viven en un pacto denegativo con el pasado.

No obstante, hay quienes resisten la operación terrorista debido a lo imperativo de salvaguardar la vida de un ser querido, la dignidad humana, o la posibilidad de generar antagonismos políticos. Según Piper (2011) se producen las pugnas entre memorias que buscan “la denuncia versus el ocultamiento” durante la dictadura o “la memoria versus el olvido” en la era democrática.

¿Quiénes llevaron adelante estas pugnas simbólicas en el espacio público de la era dictatorial? El movimiento de derechos humanos, heredero de identidades colectivas diversas, reprimidas por el Estado terrorista. Así, hombres, mujeres, familiares, profesionales, autoridades eclesiásticas y diplomáticas toman una decisión que le sigue dando sentido a su memoria previa al golpe de Estado. Estas personas eligen un compromiso con la creación de una subjetividad política nueva (Rancière, 2000), en el que forjaran un nosotros (de Ípola, 2007), generando una nueva ciudadanía y una nueva bandera desconocida hasta entonces: “La lucha por los derechos humanos”.

Juntos y juntas, aportan a enriquecer el espacio público, interpelando y manteniendo una tensión, bajo lo que Mouffe (2003) plantearía como el necesario pluralismo agonístico.

De este modo, como ya lo adelantamos, las características de este grupo heterogéneo permiten clasificarlos en el concepto de “Movimiento Social”, que para Melucci (en

Salazar 2012) se rigen por acciones colectivas que guardan su poder en lo simbólico, moviéndose entre la latencia y la visibilidad en el espacio público, y para Touraine (1997) emergen en ciertos momentos de la vida pública, teniendo un principio y un final, bajo un tono reformista del sistema.

A juicio de Orellana y Quay Hutchinson (1991), las características particulares del movimiento de derechos humanos chileno son la capacidad de autonomía para proporcionar información, asistencia jurídica y legal, así como canales comunales y políticos para producir su acción solidaria.

A escala humana el movimiento tiene una representante insigne: la mujer. En ella se ve representado muchas de sus características, la emocionalidad, la contención, la resistencia, entre otras (Lira en Pinto, 2010). De esta forma, la mujer lidera, repleta, nutre a este movimiento social, dándole una identidad particular, en donde pone a prueba su politicidad en diversos frentes y problemáticas.

Vive un particular proceso de subjetivación política que responde al llamado urgente de salvar al familiar cercano o al prójimo, en un acto de fraternidad. Al parecer la condición de crisis, de censura del pluralismo político, demostró en las voces femeninas lo que Claudia Serrano llama unas solidaridades máximas, desarrolladas en tres etapas históricas que se traslapan en Pinto y Salazar (2002): a) Resistencia global a la dictadura (1973 – 1989); b) Participación en el proceso de “transición política” (1984- 1993); y c) La globalización neoliberal (1983 – a la fecha).

Foco cualitativo.

La metodología usada responde a un enfoque cualitativo debido a que su marco teórico trabaja con el universo social y simbólico, permitiendo una comprensión de la temática sociopolítica a tratar, ya que su uso “(...) entraña una recuperación de la subjetividad real de las relaciones sociales, devolviendo (de forma relativa) el protagonismo y la voz a los propios sujeto/objeto (entrevistados, grupos de referencia) de la investigación social” (Ortí,1999:87).

Para ello la etapa de recolección de datos está fundada en el método biográfico (Sautu,2004), que permite conocer en profundidad tres niveles de manifestaciones, propuestas por Ortí (1999): fáctico o de los hechos, discursivo o de los significados y motivacional o de las afecciones.

Para realizar la tarea, se utilizó como técnica la entrevista en profundidad, en donde las entrevistadas realizaron un relato sobre sus principales memoraciones, reflexiones y análisis de su participación en el movimiento de derechos humanos, así como de su propio trayecto personal dentro de él. A lo anterior, se suma la revisión bibliográfica, observación de documentales y el rescate de documentos fotográficos, materiales proporcionados en su mayor parte por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

La muestra fue pensada bajo los siguientes criterios: a) Lazo sanguíneo y/o afectivo con víctimas de violaciones a los derechos humanos; b) Rol profesional que se ha mantenido en un compromiso con el movimiento de derechos humanos; c) Visibilidad en actividades de interpelación al espacio público-político.

Por consiguiente, del cruce de dichos criterios resultan las siguientes mujeres que componen la muestra: 1) entrevistada que representa a la mujer profesional; 2)

entrevistada que representa a la mujer familiar; y 3) entrevistada que representa a la mujer profesional y familiar.

Cada una de las entrevistadas fue informada de forma oral y escrita sobre el propósito de la investigación, firmando una carta de consentimiento.

Desarrollo del análisis y principales resultados.

Los resultados de la investigación se resumen en dos tipos de análisis. El primero denominado “Análisis de Núcleo Motivacional”, busca construir las dimensiones que componen la subjetivación política de la mujer en el movimiento de derechos humanos, para ello, se recurre a un análisis de tipo temático, Fraga, Maidana, Paredes y Vega (2007).

De este modo, se categorizan cuatro dimensiones, junto a sus respectivas subdimensiones, que son recursos útiles para recrear conceptos destacados en los relatos de las entrevistadas, que luego permitieron una interpretación global de la función cumplida por cada una de las dimensiones en la identidad del accionar político del sujeto investigado.

Bajo su mirada, las cuatro dimensiones juegan papeles fundamentales de la identidad, que podríamos resumir a grandes rasgos en:

a) Dimensión Ética: contiene a conceptos como justicia y verdad, los que actúan como categorías ampliamente reflexionadas y sirven de base argumental para la retórica del grupo. A la vez, permiten accionar la voluntad y el ejercicio de la dignidad humana ante sus adversarios, que son modelos de comportamiento desarrollados para poder continuar y sobreponerse a la constante tensión con el Estado terrorista.

b) Dimensión Política: derechos humanos, impunidad e interpelación al espacio público son las tres categorías que le dan vida a la dimensión, las últimas ejemplifican el repudio y la decepción a la lógica de la memoria oficial instaurada por el Estado, que ha avanzado en materia de política pública, sólo por la presión del movimiento social chileno e internacional, y de los requerimientos de organismos supranacionales. Así, el paso del tiempo tiene una doble cara para las entrevistadas, por una parte va consolidando a los derechos humanos como un modelo ético y necesario para la convivencia social, pero por otro permite borrar las huellas de los criminales de lesa humanidad.

c) Dimensión Sociocultural: quienes conformaron y aún conforman este grupo desarrollaron un vínculo solidario que estimuló el accionar político, desde un sujeto colectivo, lo que las hacía sentirse más protegidas, bajo una retroalimentación permanente, ya que el compromiso se alimentaba de esta sensación de contención grupal que extendía su brazo hasta la solidaridad internacional.

En paralelo, la memoria actúa como una herramienta de resguardo para la justicia y las nuevas generaciones, en donde, la consciencia de la sobrevivencia sea el abono para el “Nunca Más”.

d) Dimensión Emocional: la categoría confirma a la afección como fundamento de la generación del recuerdo, porque el amor es el motor de esta lucha, del concepto se desprenden otras emociones como el duelo inacabado frente al trauma social y al desaparecimiento forzado. Y también aparece la impotencia, como reacción incrédula

frente a la crueldad de la dictadura, la pasividad de una parte de la sociedad y la indiferencia sistemática de la justicia. Por último, la cercanía con la muerte las lleva al miedo, que sin embargo, se expresa en los relatos como lapsus de inacción, que superan para ayudar a sus cercanos o a otras personas que lo necesiten.

Un segundo análisis, es la sección denominada “Meta Memoria”, estructura rememorativa elaborada a partir de la recopilación de hechos fácticos mencionados por la bibliografía, recursos visuales y films documentales revisados, los que se mezclan con los recuerdos y vivencias de las entrevistadas. De esta manera, bajo el objetivo específico de describir el proceso y las consecuencias del accionar político de la mujer en la interpelación al espacio público, se realiza este gran entramado, mezcla de la memoria social de defensa de los derechos humanos, con la evocación personal de las tres mujeres consultadas.

La síntesis del “análisis de la Meta Memoria” se encuentra graficada en ocho diagramas que explican la vinculación y participación de las entrevistadas en los episodios descritos, es un mapa cronológico - temático de acciones, logros y alcances de interpelación al espacio público durante estos 40 años, acompañado de fotografías.

En ellos se puede ver como las mujeres integrantes de la muestra van relatando el accionar de sus vidas sociopolíticas, a la vez, que el sentido de sus memorias que confluyen en la interpretación de la Meta Memoria, representando tres tipos de trabajos de elaboración que conviven en la memoria social de la defensa de los derechos humanos.

1) La “Memoria de la Resistencia”, coloca el énfasis en la autonomía sociopolítica de las organizaciones que puedan levantar desde su núcleo un discurso acorde con otros movimientos, para expandir la transversalidad de los derechos humanos, además de lograr estrategias que logren hacer ineludible la acción estatal, como por ejemplo, involucrando a la justicia nacional e internacional;

2) La “Memoria de la Labor Técnica” resalta en una visión de dedicado trabajo profesional, que tiene una duración determinada en la medida en que se vayan superando objetivos de reparación, de justicia o de búsqueda de verdad, es decir, trabajan en la medida que las carencias se presentan, para luego trasladarse a otros puntos de resolución de tareas pendientes sobre los derechos humanos;

3) Y la “Memoria por la Reparación”, hace hincapié en la propuesta, impulso y espera de políticas públicas que reparen de forma global al país y a los afectados, desde la enseñanza en los derechos humanos hasta las condenas acordes a los crímenes de lesa humanidad cometidos.

Conclusiones.

Se dividen en dos aspectos, el primero entrega una mirada reflexiva sobre los análisis, mientras el segundo examina el proceso llevado a cabo en el presente estudio.

Así, sobre el protagonismo de la mujer en el movimiento de derechos humanos y una particular subjetivación política desde su rol femenino, se reconoce que la hipótesis tiene un punto fundamental a aclarar, el que habla de un proceso particular desarrollado por la sujeto investigado. Su específica participación -que sí fue protagónica- aparece vinculada a la dimensión emocional, sociocultural y ética descrita en el análisis del núcleo motivacional, en donde la mujer experimentó “avivamientos” pero desde su

papel de militante del movimiento lo que la transforma y la hace cuestionar su poder político en el mundo privado y público.

Con respecto al mencionado núcleo de motivaciones que forjan la identidad de la subjetivación política de la mujer del movimiento de derechos humanos, se desarrolló una nueva lectura de las dimensiones y subdimensiones analizadas, dejando de lado la fragmentación estructurada para la sección del análisis.

Así, se interpretaron desde una mirada global la totalidad de las subdimensiones, que despojadas de su anterior cubierta dimensional, traspasaron los niveles de lo emocional, político, sociocultural y ético. Se llegó a la consideración que los conceptos medulares, que cubren las cuatro dimensiones identitarias de la acción sociopolítica son: el compromiso, la voluntad, la memoria y la dignidad. En el otro extremo, el miedo logró ser acorralado para quedarse sólo en la dimensión emocional, sin lograr el cometido del Estado terrorista.

En lo que se refiere a las proyecciones del movimiento social, las tres entrevistadas concuerdan en que la enseñanza de los derechos humanos es la vía adecuada para generar una transmisión cultural formal e informal de lo que significó para el país la defensa de nuestros derechos fundamentales durante el régimen militar.

Empero, la investigación ha demostrado lo significativo que resulta levantar acciones desde “abajo”, por lo que una educación de los derechos humanos, no necesariamente debe ser abalada y planificada por el Estado, más bien, debido a su tensión constante con el aparato público, su mejor espacio de diseño e instalación son este tipo de movimiento, que podría encontrar una nueva vía de denuncia, búsqueda y culturización sobre los derechos humanos.

La memoria como acción política encontraría un proceso de traspaso, resguardo y crecimiento, en el que la resistencia, la exigencia de reparación y la labor técnica podrían complementarse para crear un lugar nuevo dentro del espacio público, ya que desde la memoria oficial se ha encontrado la forma de parcelar al movimiento de derechos humanos.

Así, la posibilidad de darle una nueva ductilidad a la memoria, permitiría sanarnos como comunidad, ya que una de las reflexiones surgidas aquí, es que a pesar de que los mayores afectados fueron los integrantes del movimiento, ellos y ellas han trabajado por recomponer la ausencia, a partir de su dinámica de tensión al espacio público. Entonces, los afectados somos quienes convivimos bajo la actual democracia construida sobre el trauma social.

Por último, el presente estudio logra reconocer lo inacabo del proceso de memoria, que vive en una constante elaboración generada por los recuerdos y perspectivas de quienes fueron y siguen siendo participes del movimiento, y por la sociedad en general.

Bibliografía

Abensour, Miguel. (1998). La Democracia Contra el Estado. Buenos Aires: Colihue.

Agambem, Giorgio. (2011). Qué es un dispositivo (pp. 1-9). Rescatado el 15 de junio 2015, desde <http://ayp.unia.es/r08/IMG/pdf/agamben-dispositivo.pdf>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. (1997). 20 años de historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. Un camino de imágenes. Santiago de Chile: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile.

Arendt, Hannah. (1993). La condición humana. España: Paidós.

Bourdieu, Pierre. (1997). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Barcelona, España: Anagrama.

Canales, Manuel. (2013). Análisis e interpretación en la investigación cualitativa. Santiago de Chile: Lom.

Castillo, María Isabel. (2013). El (im) posible proceso de duelo. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Chakrabarty, Dipesh. (2008). La historia subalterna como pensamiento político en Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales (pp. 145-165). Madrid: Traficantes de Sueños.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (2007). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

Dalla, María Teresa, Maureira, Gloria, Verdejo María Rosa. (2014). Memoria y archivo oral: Hijos e hijas de detenidos desaparecidos. Santiago de Chile: PIDEE.

de Ipola, Emilio. (2007). Metáforas de la Política. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Erazo, Ximena; Ramírez, Gloria & Scantlebury, Marcia. (2011). Derechos Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales. Santiago: LOM.

Esposito, Roberto. (1999). El origen de la política. ¿Hannah Arendt o Simone Weil? Barcelona: Paidós.

Feierstein, Daniel. (2012). Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel. (1992). El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Fraga, C., Maidana, V., Paredes, D. & Vega, L. (2007). Documento de cátedra III.3. Traducción del inglés al español. Boyatzis, R. (1998) Transforming Qualitative Information: Thematic Analysis and Code Development. Thousand Oaks: Sage.

Fundación Documentación y Archivos Vicaría de la Solidaridad. (S/F). Memorias para construir la paz. Rescatado 13 de mayo 2015, desde http://www.archivovicaria.cl/cronologia_01.htm

Guillaudat, Patrick y Mouterde, Pierre. (1998). Los movimientos sociales en Chile 1973- 1993. Santiago de Chile: LOM.

Halbwachs, Maurice. (2004). Los marcos sociales de la memoria. (Barcelona): Antrhophos Editorial; Concepción: Universidad de Concepción; Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Halbwachs, Maurice. (2004). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Heidegger, Martin. (2002). Ser y Tiempo. (Capítulo Segundo, Tercero y Cuarto Primera Sección y Quinto y Sexto de segunda sección). Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2002.

Iglesias, Margarita. (2010). Educación en Derechos Humanos y pedagogía de la memoria en Pedagogía de la memoria. Desafíos para la educación en Derechos Humanos (pp. 59- 64). Santiago: Ediciones Böll Conosur 2.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2013). Afiche infográfico: A 40 años del Golpe de Estado: Principales hitos que marcan la defensa de los derechos humanos. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Johnston, H., Laraña, E. y Gusfield, J. (1994). Identidades, ideología y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales. En Laraña y Gusfield (eds.). Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad (pp. 3 – 42). Madrid: CIS.

Quiroga, Hugo, Villavicencio, Susana y Vermeren, Patrice. (1999). Filosofías de la Ciudadanía, Sujeto Político y Democracia. Argentina: Homo Sapiens Editores,

Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal. (2000). Posición de sujeto y antagonismo: la plenitud imposible en El reverso de la diferencia (pp. 153 – 167). Venezuela: Nueva Sociedad.

Larrión, Joséan. (2008). El orden de la desmemoria. La condición social de la memoria fragmentada, las memorias combativas y la ignorancia de nuestro tiempo pasado en

Lechner, Norbert. (1978). Poder y orden. La estrategia de la minoría consistente en Revista Mexicana de Sociología vol. 40, núm. 4, octubre-diciembre. 1201-1258. Consultado el 15 de junio 2015, desde <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/43681>

Lefort, Claude. (1990). Derechos del hombre y política en La Invención Democrática. Buenos Aires: Nueva Visión.

Lira, Elizabeth. (2010). Mujeres detenidas desaparecidas. Chile: 1973-2010 en Pinto, Julio. (Ed.) Mujeres. Historias chilenas del siglo XX (pp. 141 -170). Santiago: LOM.

Melucci, Alberto. (1999). La construcción de la identidad colectiva. Madrid: Alianza Editorial.

Mouffe, Chantal. (2003). La Paradoja Democrática. Barcelona: Gedisa.

Naciones Unidas. (1992). Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Recuperado 08 de mayo 2015, desde <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%202022.pdf>

Nietzsche, Friedrich. (S/F). De la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida. Recuperado el 4 de diciembre 2013, desde http://www.nietzscheana.com.ar/referencias/sobre_la_utilidad.htm

Olea, Raquel y Grau, Olga. (2001). Volver a la Memoria. Santiago de Chile: LOM.

Orellana, Patricio y Quay Hutchison, Elizabeth. (1991). El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990. Santiago de Chile: CEPLA.

Organización de Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas. Recuperado el 29 de mayo 2015, desde <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-60.html>

Ortí, Alfonso. (1999). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En J.M Delgado y J. Gutiérrez (eds.). Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales (pp. 85-95). Madrid: Síntesis.

Pinto, Julio y Salazar, Gabriel. (2002). Historia Contemporánea de Chile IV – Hombría y Feminidad. Santiago de Chile: LOM.

Piper, Isabel. (2005). Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España). Recuperada de http://www.archivochile.com/tesis/07_ddhh/07ddhh0001.pdf

Programa de Derechos Humanos. (2011). Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. Recuperado el 29 de mayo 2015, desde <http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/informecomisionfase2.pdf>

Prudent, Elisabet. (2013). Y entonces estaban ellas. Santiago de Chile: CEIBO Ediciones.

Rancière, Jacques. (2000). Política, identificación y subjetivación en El Reverso de la Diferencia, Identidad y Política (pp. 145-152). Venezuela: Nueva Sociedad.

Reyes, María José. (2010). Pasado/presente en el Chile de hoy: políticas de memoria en los discursos cotidianos en (editores) Recordar para pensar, memoria para la democracia (pp. 173-180). Santiago: Ediciones Böll Conosur.

Ricoeur, Paul. (2010). La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Richard, Nelly. (2001). Recordar el olvido en Olea, R. y Grau, O. (Ed.) Volver a la Memoria (pp.15-20). Santiago de Chile: LOM.

Rubio, Graciela. (2013). Memoria, política y pedagogía. Santiago: LOM Ediciones.

Salazar, Gabriel. (2012). Movimientos sociales en Chile. Santiago de Chile: Uqbar.

Sautu, Ruth. (2004). El método biográfico. Argentina: Lumiere.

Stern, Steve J. (2013). Introducción a la triología: La caja de la memoria del Chile de Pinochet en Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Tajfel, Henri. (1984). Grupos humanos y categorías sociales. Barcelona: Herder.

Tinsman, Heidi. (2010). Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena en Pinto, Julio. (Ed.) Mujeres. Historias chilenas del siglo XX (pp. 61-86). Santiago: LOM.

Touraine, Alain. (1997) ¿Podremos vivir juntos?: Iguales y diferentes. México: Fondo de Cultura Económica.

Zerán, Faride & editores (2004). Encuentros con la memoria. Archivos y debate de memoria y futuro. Santiago: LOM.

Žižek, Slavoj. (2007). La subjetivación política y sus vicisitudes en El Espinoso Sujeto (pp.183-259). Buenos Aires: Paidós³